

Medida se tomó con la probación del 90% de los apoderados, dice jefe del DAEM

Liceo de Temuco instala pórtico detecta metales con reconocimiento facial en su entrada

NICOLÁS VILLAGRA

Alrededor de las 13:30 horas del miércoles 22 de mayo del año pasado, en pleno patio del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra en Temuco, ocurrió un grave caso de violencia escolar. Un alumno de 17 años fue apuñalado por la espalda por uno de sus compañeros, que contó con la colaboración de otro compañero de curso.

El alumno agredido fue trasladado de inmediato al Servicio de Urgencia del Hospital Henríquez Aravena, donde se determinó, por suerte, que la herida no había dañado ningún órgano vital. Mientras, los agresores, que alcanzaron a huir del lugar, jamás regresaron al establecimiento.

El jefe del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de Temuco, Marcelo Segura, dice que se abrió un proceso disciplinario en contra de los alumnos, pero "jamás se les pudo tomar declaraciones".

El alcalde de la comuna, Roberto Neira aseguró que los agresores fueron identificados y, luego de una búsqueda por parte de Carabineros, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

La medida se tomó en el Insuco, donde en mayo del año pasado dos alumnos apuñalaron a un joven de 17 años en medio del patio.

Pero la gravedad del caso llevó a la municipalidad, que es el sostenedor del colegio, a una reflexión, que ahora repite el jefe de la DAEM: "¿Qué medidas de seguridad podemos tomar para evitar que cosas así le pasen a nuestros estudiantes?".

La consulta

Durante dos meses se realizó una consulta a toda la comunidad educativa de la comuna: apoderados, padres, madres, educadores, auxiliares y estudiantes. La consulta buscaba una idea simple, pero radical: la implementación de pórticos detectores de metales en los establecimientos educacionales públicos de Temuco. La consulta se aprobó con un 80%.

La decisión dejó conforme a Segura. "Es importante que la familia, los profesores y profesoras, sientan seguridad en las escuelas. Que sus hijos y sus hijas estén en condiciones de seguridad, que no les va a suceder nada".

El siguiente paso era implementar un plan piloto y el lugar que se escogió para esto fue el Liceo Insuco, "un establecimiento centenario y donde ocurrió el hecho grave que nos hizo plantear esta necesidad", indica.

Para esto, se realizó un encuesta



El pórtico estará a prueba durante seis meses en la entrada del Colegio Insuco de Temuco.

centrada en el establecimiento donde se les preguntó si aprobaban la implementación del pórtico. La idea fue aprobada por el 90%.

"Muchos de los padres fueron los que solicitaron esto y ante la encuesta, la mayoría estuvo de acuerdo", aseguró el jefe del DAEM.

Este jueves 27, fue la puesta en funcionamiento del pórtico. Una medida que durará 6 meses, donde luego de ese tiempo el alcalde de la comuna determinará si la medida funcionó.

Si el plan piloto funciona y el municipio busca continuar con la iniciativa, el costo del servicio sería de unos \$15 millones.

Normativa

La Superintendencia de Educación



El dispositivo cuenta como cámara de reconocimiento facial, pero el colegio es el que decidirá si utiliza esta tecnología o no.

Así funciona

El pórtico instalado en el establecimiento es de Dahua Technology, empresa experta en sistemas de seguridad en Chile. Aseguran que el detector funciona casi igual que los detectores del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Pedro Herrera, gerente de Desarrollo y Negocios Gubernamentales de la empresa, explica que "el detector se puede configurar. Se puede configurar para activarse con cosas más pequeñas o más grandes. Si se activa para cosas pequeñas, puede detectar si un estudiante trae un metal del tamaño de una moneda".

El alumno entonces deberá mostrar lo que está portando y de negarse se llamará a su apoderado.

El pórtico viene acompañado de una cámara con inteligencia artificial y reconocimiento facial. Sobre eso, Herrera aclara que hoy en día la mayoría de cámaras vienen con reconocimiento facial. "Esto puede o no ser utilizado".

Herrera asegura que lo que se busca con esta cámara es detectar personas externas al colegio. "Esta cámara puede generar varias listas. Por ejemplo, lista blancas (alumnos, profesores, trabajadores, apoderados) y listas negras (delincuentes que sean buscados por la justicia) y lista unknown (desconocidos), que son las que activarán una alarma".

¿Ante el uso del reconocimiento facial no existe un problema con los datos protegidos?

"No, ninguno, porque está instalado en un circuito cerrado. Eso quiere decir que el dispositivo que hace la grabación se queda ahí, con la imagen que están tomando. No está conectada a otro servicio. En cuanto a la fuga de esa información, eso es un tema ya del usuario (o sea, el colegio) que pueda captar esa información y sacarla".